



## Franquicia tributaria y Sence

● Resulta curioso que en plena discusión sobre productividad, innovación y transición digital, la respuesta propuesta para el sistema de capacitación laboral sea eliminar uno de sus principales mecanismos de financiamiento.

Es verdad: la franquicia tributaria del Sence tiene problemas. Pero también es cierto -y menos mencionado- que esos problemas son conocidos desde hace años, están diagnosticados y, en buena medida, son corregibles.

La concentración en empresas grandes, la baja pertinencia de algunos cursos o las debilidades en fiscalización no son argumentos novedosos. Lo novedoso es concluir que la mejor forma de resolverlos es suprimir el instrumento.

La ironía es difícil de ignorar. Mientras la evidencia internacional insiste en ampliar la formación continua para enfrentar la automatización y la inteligencia artificial, Chile parece optar por reducirla. Mientras se reconoce la brecha en habilidades digitales, se propone retirar recursos justamente desde uno de los pocos mecanismos que hoy financian ese tipo de capacitación.

Tal vez el problema no es que el instrumento exista, sino que no se ha querido reformar con la profundidad necesaria. Eliminar la franquicia puede ser fiscalmente conveniente en el

corto plazo. Pero en el mediano plazo, cuando la falta de capital humano adecuado limite la adopción tecnológica, la decisión podría resultar bastante más costosa.

*Luciano Ahumada, académico de la Universidad Diego Portales*